IDoc. 136.356

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1222
QUILLON, jueves 13 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
19 JUN. 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-787
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-47

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LIMITADA RUT:83.732.700-8

LA SUMA DE $:103.167
Y SON:CIENTO TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 88444 POR $ 103.167.- DE INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA. POR ADQUISICION DE MOBILIARIO OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SEGUN FICHA TECNICA N° 32, ORDEN DE COMPRA N° 5040-47-CM13 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904003	000000	DIDECO	103.167		83732700-8	F-88444
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		103.167	83732700-8	
		TOTALES :	103.167	103.167		

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON
DIRECTOR ADMJ Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 2264	NOMBRE DEPOSITADO CON R.U.T. FECHA 25.06.13
EGRESO N° 1222	FECHA DE PAGO 19/06/13	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD TESORERO DE QUILLON
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME